En sesión celebrada el día 11 de abril de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la coordinación de la información del Centro de Mando y Coordinación (CMC) de la Policía Foral con otras centrales policiales dependientes del Ministerio del Interior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (10-22/PES-00110).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

En la respuesta a la iniciativa 10-21/PES-00388, formulada por el parlamentario que suscribe, desde el Departamento de Presidencia, Función Pública, Igualdad e Interior se indicó:

“Existe un consenso de las distintas administraciones que participan en el ámbito de la gestión de emergencias y seguridad, y que responden a una demanda ciudadana, para buscar las respuestas más eficaces desde la colaboración y coordinación de los recursos de los diferentes agentes intervinientes en el ámbito de su competencia.

(…) Lo que se va a implementar es la geolocalización de todas las patrullas, en virtud del acuerdo ya suscrito dentro de la Junta de Seguridad de Navarra de 18 de octubre de 2011 (…) Es de interés por todas las partes disponer de la geolocalización de las distintas patrullas policiales de los cuerpos que operan en la Comunidad Foral para que sea garantía de una respuesta eficaz en términos de cercanía, especialidad y disponibilidad de medios.

Localización de las patrullas de las distintas fuerzas policiales de la que dispondría el CMC y que tendrá una réplica en las centralitas respectivas tanto de Guardia Civil como del Cuerpo Nacional de Policía, y en la actualidad en proceso de definición técnica entre el Gobierno de Navarra y Gobierno de España y próxima implementación en el año 2022”.

Según informaciones que ha recibido este parlamentario, se está trabajando entre los servicios técnicos del Gobierno de Navarra y del Ministerio del Interior para el desarrollo no solo del este proyecto de compartir la geolocalización, sino también en el envío o traslado de datos e información de incidentes que entran a través del teléfono 112 y requieren intervención policial a otras centrales de policías directamente, de modo que en estas se podrá conocer, en tiempo real, la misma información que desde el 112 se remite al CMC de la Policía Foral.

A la vista de todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1.-¿Es cierto que, además de la coordinación en base al geolocalización de las distintas patrullas policiales, se está trabajando para que las centrales de policías, tanto de la Guardia Civil (062) como de la Policía Nacional (091), accedan en tiempo real a la misma información que aparece en el sistema informático del CMC de la Policía Foral?

2.-Si es así, ¿se ha producido algún nuevo acuerdo en este sentido no previsto hasta ahora y quién lo ha decidido?

3.-¿Qué tipo de información se pretende trasladar a estas centrales policiales y en qué casos o situaciones?

4.-¿Ese traslado de información fluirá en todos los sentidos, es decir, desde el CMC de la Policía Foral al resto de policías, y también desde aqurllas al CMC de la Policía Foral o a va ser unidireccional sin que el CMC pueda acceder en las mismas condiciones a la información del 062 y del 091?

5.-Si se va a poner al servicio de esas centrales policiales dependientes del Ministerio del Interior la información en tiempo real, ¿se tiene previsto establecer algún protocolo de actuación y coordinación, o se volverá a los tiempos de “el primero que llega al lugar de los hechos se queda la instrucción de los eventuales atestados”?

Iruñea/Pamplona a 4 de abril de 2022

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique